



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para proveer con una ambulancia a la localidad de Monte Vera, departamento La Capital.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es verdaderamente preocupante que la localidad de Monte Vera no cuente con una ambulancia propia.

En muchos casos de emergencias, los habitantes de esta localidad deben transportarse por sus propios medios o esperar largas horas a la llegada de una ambulancia proveniente de otro nosocomio, algo que puede ser puede poner en riesgo la vida de muchos o ser sumamente perjudicial.

Cabe destacar que la mencionada ambulancia es para la prestación de servicios médicos esenciales en el lugar de un evento y el traslado inmediato en caso de lesiones que comprometan la vida, sistemas, órganos o funciones del paciente afectado, durante el desarrollo de actividades de cualquier tipo.

Es por ello, que es nuestro deber como legisladores brindar más y mejores condiciones de salud a todas las zonas de nuestra provincia que lo necesiten.

Asimismo, recordemos que la salud pública es un derecho humano que goza de jerarquía constitucional y debe ser protegido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that spans the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial